



PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE SAN MARTÍN DEL TESORILLO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

ANUNCIO

Una vez realizada la Prueba II de la fase de oposición del proceso selectivo para la formación de Bolsa de trabajo de Auxiliares administrativos para cubrir necesidades temporales que no puedan ser cubiertas por el personal existente en la referida categoría profesional, consistente en una prueba de informática práctica sobre Open Office y Windows a nivel de usuario, con tiempo de duración máximo de 30 minutos, por la Comisión de selección se ha procedido a la corrección de los ejercicios de los aspirantes que comparecieron a la realización de dicha prueba y con sujeción a lo dispuesto en las Bases que rigen en esta convocatoria y a las indicaciones contenidas en la hoja del examen que se entregó, otorgaron las siguientes calificaciones:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	Calificación Prueba II
GARABITO SÁNCHEZ	CARMEN MARÍA	48.863.414-Y	7,5
JURADO AVILEO	MARÍA DEL PILAR	29.197.818-P	9
LADRIÑÁN VÁZQUEZ	ALBERTO	22.995.769-R	10
RIQUELME BOCANEGRA	JOSEFA	32.047.588-D	6,5

Con sujeción a la Base Sexta del proceso de selección, quedan excluidos del proceso selectivo todos los aspirantes que hayan obtenido una calificación igual o inferior a 4,99 puntos, pasando a la fase de concurso de este proceso selectivo los aspirantes que en ésta y la prueba I hayan obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los interesados, indicándoles a estos últimos que dentro del plazo de tres días, computados inclusive desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Entidad Local Autónoma y en su página web, podrán formular por escrito ante la Comisión reclamaciones en el Registro General de Entrada de esta Entidad Local Autónoma, en horario de atención al público (de 9h a 14h), en lo referente a las calificaciones otorgadas en la Prueba II. También podrán presentarse las reclamaciones en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si se optara por esta forma de presentación deberá remitirse una copia por fax al número 956 618 023, el mismo día que se presente en esos registros.

Asimismo, quienes estén interesados en la revisión de su ejercicio de la Prueba II, podrán comparecer en la primera planta de la sede de la Entidad Local Autónoma de San Martín del Tesorillo, a tal fin, el jueves 23 de marzo de 2017 a las 12 horas.

En San Martín del Tesorillo, a 21 de marzo de 2017.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

